

10. Potencial erótico de la censura mediática

Erotic potential of media censorship

MARÍA LAURA SCHAUFLEER

Universidad Nacional de Rosario

Rosario, Argentina

mlaura31@gmail.com

Letra. Imagen. Sonido L.I.S. Ciudad mediatizada

Año VIII, #16, Segundo semestre 2016

CABA ARG | Pág. 182 a 198

Fecha de recepción: 07/10/2016

Fecha de aceptación: 23/11/2016

El artículo aborda la problemática del erotismo en relación a dos dimensiones que la tensionan y a la vez la definen: la liberación sexual y la censura. Recuperando parte del análisis llevado a cabo en la tesis doctoral en Comunicación Social: “La construcción del erotismo en revistas femeninas de la década del '60 en Argentina”, el presente trabajo aborda discursos mediáticos visuales y audiovisuales de la contemporaneidad que enriquecen y actualizan la reflexión sobre el objeto de estudio, en el marco de la investigación posdoctoral (CIM-II-CONICET): “Sentidos de lo erótico en la prensa digital femenina en el contexto de las mediatizaciones actuales en Argentina”. El actual avance de investigación posdoctoral se propone analizar las problemáticas del erotismo en sus vaivenes entre la censura y la liberación, con el auxilio de materiales mediáticos contemporáneos seleccionados de redes sociales como Instagram y YouTube.

Palabras claves: erotismo ~ censura ~ liberación ~ mediatizaciones ~ resignificaciones

This paper addresses the issue of eroticism in relation to two dimensions that define it: sexual liberation and censorship. Retrieving part of the doctoral thesis in Social Communication “The construction of eroticism in women’s magazines of the 60s in Argentina”, this paper discusses visual and audiovisual media discourse of contemporaneity that enriches and updates the reflection on the object of study in the context of a post-doctoral research (CIM - II - CONICET): “Senses of eroticism in digital press in the context of current mediations in Argentina”. The post-doctoral research in current progress analyzes the problems of eroticism against Media censorship, using contemporary media materials selected from social networks such as Instagram and YouTube.

Keywords: eroticism ~ censorship ~ liberation ~ mediations ~ resignifications

Introducción: Resignificaciones contemporáneas del erotismo

“Eros se rebela contra los conformismos pesados”
(MUCHEMBLED 2008: 176)

Con el objetivo de identificar las producciones de sentido en torno a las definiciones contemporáneas del erotismo, en este artículo se analizan las construcciones semiótico-discursivas de placer y deseo que se mueven entre la liberación y la censura, así como el potencial erótico de esta tensión.

El erotismo puede definirse como práctica y como experiencia en la cual el placer es un fin en sí mismo (FOUCAULT, 2006 [1984]). Asociado a la transgresión (BATAILLE, 2010 [1957]), el erotismo en tanto discurso se diferencia de los discursos de la sexualidad que restringen el espectro de las prácticas eróticas (BUTLER, 2010) a un discurso científico que construye saber y poder acerca del sexo (FOUCAULT, 2011A [1976]).

El erotismo puede relacionarse, aunque no necesariamente, al tópico del amor (KRISTEVA, 1983; DE BEAUVOIR, 1999 [1949]; BOURDIEU, 1999; BARTHES, 2001 [1977]) y de los cuerpos (BATAILLE, 2010; BUTLER, 2002). No obstante estas dimensiones, es la dimensión del placer y del deseo la que aparece como su tópico clave (BATAILLE, 2010; FOUCAULT, 2011B; BUTLER, 2010).

Ahora bien, las resignificaciones contemporáneas de lo erótico incitan a replantear la problemática sesentista de la liberación sexual frente a nuevos modelos hedonistas caracterizados por un esfuerzo de redefinición de las sensualidades, que resulta de la autonomía erótica creciente de las mujeres y del reconocimiento de los derechos de diversidad sexual (MUCHEMBLED, 2008).

Con la intención de indagar las resignificaciones contemporáneas del erotismo, el presente artículo tiene como clave de análisis la dimensión crucial del erotismo referida al placer y el deseo (BATAILLE, 2010), así como sus construcciones semiótico-discursivas en torno a lo femenino y lo masculino, y las escenas eróticas, frente a los movimientos de la censura. Con este objetivo se analizan materiales mediáticos visuales y audiovisuales seleccionados de redes sociales como *Instagram* y *YouTube*, plausibles de enriquecer las hipótesis interpretativas acerca del interjuego entre liberación y censura erótica.

Lo erótico, entre la liberación y la censura

El erotismo como discurso se constituye a sí mismo como objeto de deseo, busca interpelar al placer y habilita el disfrute, sin pretensiones de neutralidad, jugando con la transgresión de una experiencia juzgada como maldita o culpable (BATAILLE, 2010).

Pero entonces, los sentidos de lo erótico se constituyen como tópicos de disputa simbólica cuando lo decible y lo visible en relación al mismo sufren mutaciones, resignificando la problemática y redefiniendo lo indecible dentro de la configuración de una época (GILMAN, 2003).¹

Los cambios en la construcción semiótico-discursiva del erotismo en la década del 60² conformaron un motor simbólico que ha seguido funcionando y transformándose durante las décadas subsiguientes, construyendo varios mitos que aún hoy se consumen (PRECIADO, 2010; BRUCKNER, 2011). En la época, la cruzada moralizante organizada desde el Estado censuraba los discursos eróticos en los medios de comunicación (COSSE, 2010), condicionando a la producción mediática a mesurar sus publicaciones relacionadas a temas eróticos.³ Se perseguía el erotismo y la pornografía, denunciados de subversión de la moralidad pública y las buenas costumbres (EIDELMAN, 2015).⁴

En algunos filmes, como *Blow up*, de Michelangelo Antonioni ciertas escenas eróticas fueron recortadas por atentatorias contra el pudor medio (PUJOL, 2002), según los criterios imperantes en la época.

1 CLAUDIA GILMAN (2003) define una época como “...un campo de lo que es públicamente decible y aceptable —y goza de la más amplia legitimidad y escucha— en cierto momento de la historia, más que como un lapso temporal fechado por puros acontecimientos, determinado como mero recurso *ad eventa*” (36). De esta manera, una época se define por el campo de los objetos que pueden ser dichos en un momento dado y “...la clausura de ese período está vinculada a una fuerte redistribución de los discursos y a una transformación del campo de los objetos de los que se puede o no se puede hablar” (53).

2 Indagación Tesis Doctoral en Comunicación Social de la autora: “La construcción del erotismo en las revistas femeninas de la década del ‘60 en Argentina”.

3 Relata de Sergio Pujol en “La década rebelde”: “Para una sociedad fuertemente vigilada por la Iglesia católica y el Ejército, tocar estos temas no era poca cosa. En ciertos ámbitos, hablar o escribir sobre sexo podía resultar más transgresor que elogiar al Che Guevara y la Revolución Cubana o hacer referencias a la figura de Perón, el gran exiliado nacional. Después del ‘66, bajo el régimen de Onganía, la censura moral fue tan fuerte o más que la censura política” (PUJOL 2002: 61).

4 Frente a las transformaciones de aquella década disruptiva en el país se incrementó la represión moralista y el autoritarismo (BARRANCOS 2010). En medio de la inestabilidad política, los gobiernos —electos o de facto— consideraron peligrosos ciertos cambios en las costumbres eróticas en tanto atacaban la idea de una nación católica y sus pilares morales. Así como fueron perseguidos los hippies, la barba y el cabello largo, las faldas cortas, los albergues transitorios, el rock, la represión constituyó en gran parte una respuesta violenta a la expansión de posibilidades sexuales y tomó los contornos de una ‘cruzada moral’ frente a un ‘pánico sexual’ (RUBIN, 1989) generado por —y generador de— temores sociales.



Figura 1: *Blow Up*, Michelangelo Antonioni.

Mientras la censura cinematográfica era algo corriente, en la prensa, la autocensura funcionaba aceptadamente dentro de las redacciones. Así se intentaba no traspasar los límites de lo que se consideraba aceptable, puesto que la censura habilitaba las detenciones de periodistas, las querellas con los medios, el secuestro de publicaciones y las clausuras temporarias o definitivas de revistas y diarios. La mayoría de los materiales gráficos calificados de inmorales y obscenos eran publicaciones para hombres

provenientes de Estados Unidos que incluían una gran cantidad de fotografía erótica o considerada pornográfica, con desnudos femeninos, semidesnudos o fotos con gestos, poses y actitudes 'sexualmente insinuantes' (EIDELMAN, 2015). De esta manera, las revistas pornográficas y de fotografía erótica y pin-up, cuyo mayor ejemplo era la revista *Playboy* —surgida de 1953—, eran secuestradas paradójicamente en nombre de la defensa contra la subversión comunista y así se prohibía material pornográfico proveniente de la principal potencia capitalista, asociado a la mercantilización del sexo.

La campaña de moralidad buscaba recuperar los valores religiosos tradicionales y el lugar de la familia como institución fundamental de la sociedad para enfrentar lo que se consideraba la degradación cultural y moral de la sociedad (FELITTI, 2012) y, en especial, de la juventud, fuertemente asociada por los sectores conservadores a una sexualidad más liberal y con menos prejuicios.

La censura instaba a reconocer la dimensión política de la vida erótica, visible en momentos en que se desatan conflictos en torno a sus discursos, especialmente aquellos visuales y audiovisuales. No obstante, el erotismo no desapareció de las pantallas, las revistas y la literatura⁵, prevaleciendo una distancia y un desfase entre los discursos, las normativas

5 En las revistas femeninas, por ejemplo, el erotismo se desplegaba —como desde hacía décadas— en las narrativas rosas y las imágenes publicitarias que hacían uso de figuraciones más jugadas.

y su implementación. Ante las ambigüedades y la falta de seguimiento de muchas disposiciones, algunos productos de la industria cultural sortearon la censura (FELITTI 2012) y pusieron en escena tópicos tabú.

Las imágenes censuradas en la época, por ejemplo en el filme *Blow Up*, relativas al consumo de marihuana y la mostración erótica del cuerpo femenino ante la lente de un fotógrafo, parecen hoy inocentes. Las imágenes eróticas que eran entonces clandestinas y suprimidas por la censura, justamente resultaban impregnadas de esa noción de lo prohibido y ganaban prensa a través de su transgresión. La alternancia entre lo prohibido y la transgresión fundaba su índole erótica (BATAILLE, 2010, MARZANO, 2006).

En la época, la censura estatal que apuntaba a hacer secretas las prácticas eróticas, instalando un sistema de represión que imponía el silencio, atizaba el deseo por lo censurado. Pero entonces, con el pasar de las décadas y ante los nuevos medios de comunicación, los derroteros de la censura fueron cambiando. Si bien cambió el rol del Estado frente a la censura, esto no implica dar por cerrado el debate ni circunscribirlo a la mera reseña de hechos históricos (LORETI Y LOZANO, 2014).

En el marco de las nuevas mediatizaciones, el crecimiento de las empresas como Google, Facebook, YouTube, Instagram, etc., con la concentración de la propiedad de los flujos comunicacionales en redes que se tejen entre los contenidos producidos y subidos a ellas por particulares y los grandes flujos publicitarios y de manejo informativo, con las posiciones dominantes asumidas por los grandes conglomerados mediáticos, suponen riesgos concretos para la visibilidad de las producciones discursivas en torno a la dimensión de lo erótico, cercenando de manera directa la circulación de determinados videos e imágenes.

En este contexto, como advierten LORETI Y LOZANO (2014), no sólo los procesos de concentración, el abuso de posiciones dominantes y las prácticas monopólicas llevadas adelante por unos pocos grupos multimedia pueden derivar en silenciamiento. Por el contrario, aun en mercados altamente competitivos con eficaces controles de concentración, la propia lógica comercial destinada a maximizar las audiencias y anunciantes representa una amenaza de invisibilidad para ciertas producciones que no coinciden con los objetivos de entretenimiento previstos por los medios comerciales como parte de su estrategia de captación de consumidores. Esta 'amenaza' de la "censura empresarial" (*managerial censorship*) condiciona la presencia o ausencia de ciertos productos comunicacionales, o sus repentinas desapariciones en las redes digitales.

La censura continúa siendo una práctica que impregna los medios de comunicación digitales, traduce el control cultural y engendra prácticas

prescriptivas —incentivando, por ejemplo, la denuncia de los usuarios ante contenidos ‘inapropiados’.

Para repasar estos movimientos de tensión entre el erotismo y la censura nos valdremos de una selección de ejemplos recolectados de medios digitales contemporáneos —internacionales—: *Cosmopolitan*, como revista femenina web; algunos casos de *YouTube* e *Instagram*, particularmente los relativos a las producciones de imágenes y filmes eróticos-pornográficos feministas y el best seller de la denominada literatura erótica dirigida a un público femenino: *50 sombras de Grey*.

Liberación erótica

“Lo que ocurre es sin duda salvaje y obsceno, viril y atrevido, bastante inmoral y, precisamente por eso, perfectamente inofensivo” (MARCUSE 2010: 107).

Si demarcamos los discursos del erotismo de los de la sexualidad, no podría homologarse la liberación sexual con la liberación erótica. Más aún si el autor de cabecera para realizar esta distinción es BATAILLE (2010), para quien el erotismo es primordialmente transgresión. En ese sentido, ¿qué lugar quedaría para el erotismo una vez liberado tras la supuesta ‘revolución sexual’?

Las paradojas de la liberación pueden rastrearse en los debates teóricos suscitados por Sigmund Freud, Herbert Marcuse, Michel Foucault en torno a la problemática. En pos de una revolución sexual, los teóricos de la liberación (Reich, Marcuse) depositaban sus esperanzas en el terreno de la sexualidad como un reino potencial de libertad. Exaltada, la sexualidad aparecía como una herramienta de transformación del mundo. Pero luego vendría el desencanto. Ya antes de los ’60, en *El hombre unidimensional* (MARCUSE, 1993 [1954]), Marcuse denunciaba que, con las mutaciones del capitalismo, no había lugar para una liberación total, ni para una revolución que pusiera fin a la sociedad represiva. El mismo sistema deglutía o neutralizaba la oposición. La automatización en la sociedad industrial avanzada dejaba tiempo para el placer y el ocio; sin embargo, lejos de aparecer como el cimiento de la liberación erótica se erigía más bien como el principal apoyo de una organización cada vez más irracional y represiva (MARCUSE, 2010).

Sostenía Marcuse que en una sociedad totalmente administrada el placer tenía lugar a través de un tipo específico de satisfacción: la identificación erótica con un mundo reificado. El sexo se transformaba en ne-

gocio y propaganda, dentro de un sistema que preestablecía los deseos, metas y aspiraciones requeridos socialmente. En este marco, los medios de comunicación tenían un papel de adoctrinamiento al transmitir los valores requeridos, los ideales de personalidad, de romances, sueños y aspiraciones. La ‘liberación’ sexual, por tanto, cumplía una función conformista: libraba a los individuos de buena parte de la infelicidad y el descontento que denunciarían al orden represivo. Se desarrollaba entonces un proceso de satisfacción controlada; la sexualidad era más desinhibida al tiempo que debilitaba la rebeldía contra el principio de realidad establecido.

A fines de los 60, Marcuse se preguntaba por qué la revolución sexual no había prosperado. Afirmaba que ésta había sido traicionada: los individuos se hallaban ahora satisfechos bajo las libertades permitidas en una sociedad sin libertad: “En sus relaciones eróticas, ellos ‘cumplen sus compromisos’ —con encanto, con romanticismo, con sus anuncios comerciales favoritos” (1993: 91).

Con el paso de las décadas, las derivas instrumentales del placer se irían consolidando e incrementando. La dimensión reificada del placer se propaga contemporáneamente en revistas femeninas como Cosmopolitan.

Por ejemplo, en una nota publicada en mayo de 2016, se instiga a la actividad sexual como modo de bajar de peso: “Sex workout: más placer, menos kilos”; “¿Crossfit o boot camp? ¡Olvidate! El sexo es la forma más efectiva (y placentera) de quemar calorías: ¡hasta 200 en media hora!”; “...es posible quemar hasta 200 calorías (las que proporciona media hamburguesa con queso o medio litro de gaseosa no light) en un encuentro íntimo de 30 minutos”.



Figura 2: Cosmopolitan Argentina, 2016.

La problemática de la liberación se vio agravada desde una óptica foucaultiana que define a la represión al mismo tiempo como prohibitiva y generativa. Si bien en los 60 emergió una reivindicación del cuerpo frente al poder

disciplinador de la sexualidad y del placer contra las normas morales de la sexualidad, el matrimonio o el pudor; “Frente al control, la vigilancia y la persecución del cuerpo, se desarrolló una ‘sublevación del cuerpo sexual’” (FOUCAULT, 1979: 105), según Foucault esta permisividad sexual fue un fenómeno del poder y no un sendero hacia la emancipación.

Frente a la idea de liberación, la perspectiva de la transgresión que propone BATAILLE (2010) redefine el problema del erotismo: “No se trata de libertad. En tal momento y hasta ese punto, esto es posible: éste es el sentido de la transgresión” (69). Dentro de los propios marcos de la ley, lo posible y lo deseable es la transgresión erótica. Con un abordaje teórico del erotismo desde sus ambigüedades, Bataille define al deseo del erotismo como aquel que triunfa sobre la prohibición. Por tanto, la prohibición que limita al deseo erótico cumple un papel productivo: se necesita de ella para transgredirla.

Lejos de los discursos de la ciencia sexual, donde la prohibición es tratada como un objeto que se impone desde afuera, para Bataille, “... el erotismo tiene para los hombres un sentido que la manera científica de proceder no puede proporcionar” (12), pues “es una experiencia que no podemos apreciar desde fuera como una cosa” (155). Critica entonces los informes de la ciencia de corte positivista que tratan a la actividad sexual de forma estadística, como dato externo susceptible de observación, y remarca la dimensión de lo íntimo e irreductible del erotismo, incompatible con la intención de neutralidad y claridad distintiva de la ciencia: “Al declarar inocente la vida sexual, la ciencia cesa decididamente de reconocerla” (168).

La propia turbación erótica que genera confusión y falta de claridad perturba la lucidez tan preciada del conocimiento metódico: “...si una actividad sexual no se oculta a nuestra mirada, es susceptible de excitar. También puede inspirar repulsión” (158), pues los objetos eróticos son ocasión para una continua alternancia entre repulsión y atracción.

El erotismo es un objeto esquivo a la mirada de la ciencia de lo sexual, por su cualidad de misterioso y su capacidad para albergar una experiencia personal, íntima, contradictoria, de lo prohibido y de la transgresión. Como experiencia maldita, precisa del interdicto para transgredirlo y traspasar un límite (moral) que se respeta, pues: “No habría erotismo si no existiera como contrapartida un respeto por los valores prohibidos” (225). A la vez, ese respeto se justifica porque existen las desviaciones eróticas que se presentan como posibles y seductoras: “Derribar una barrera es en sí mismo algo atractivo; la acción prohibida toma un sentido que no tenía antes de que un terror, que nos aleja de ella, la envolviese en una aurora de gloria” (52).

La condena no suprime lo erótico, por el contrario, lo atiza: “...son vanas las afirmaciones triviales según las cuales la prohibición sexual es un prejuicio, del que ya es hora de librarse. La vergüenza, el pudor, que acompañan el sentimiento fuerte del placer no serían sino pruebas de falta de inteligencia” (272).

La propia transgresión erótica está organizada. Este orden no se rompe puesto que “las prohibiciones son banalmente violadas de acuerdo con unas reglas previstas y organizadas por ritos o, cuando menos, por costumbres” (75). La prohibición se pone en suspenso, sin suprimirse.

Pero además, advierte Bataille que: “En general, el erotismo moderado es objeto de tolerancia, y la condena de la sexualidad, aun cuando parece rigurosa, se ciñe a las apariencias, siendo admitida la transgresión siempre que ésta no se dé a conocer” (226). Lo importante es que exista un ámbito, por limitado que sea, donde el aspecto erótico sea impensable, y momentos de transgresión en que, como contrapartida, el erotismo tenga el valor de una inversión radical.

El juego erótico como transgresión se presenta como un ejercicio que permite suspender durante algún tiempo y al menos de forma imaginaria, la validez moral de las normas sociales. Esta suspensión moral produce lo que BEATRIZ —PAUL— PRECIADO (2010) denomina ‘una plusvalía erótica’.

Esta plusvalía erótica que nos muestra el aspecto erótico en lugares donde había sido impensable puede verse en un videoclip del grupo musical *Citizens*. Denominado “*True Romance*”, su carga erótica juega justamente con la transgresión del beso en espacios donde no cabría la actividad erótica, como una fosa de una tumba, o en medio de una represión policial, al borde de un precipicio, en medio de un robo armado, o en un container de carnes.

Figura 3: *True Romance*, *Citizens*.



Entre el conflicto y la permisividad, se juega la erótica. Si bien con el paso de las décadas, desde los 60 hasta la actualidad, y con altibajos, esta área de la vida social fue desculpabilizándose, ello no tornó menos conflictiva a la permisividad erótica⁶. Aunque la moral sexual se fue viendo cada vez más transgredida públicamente en los medios de comunicación.

6 Es interesante notar que el erotismo ha jugado y se ha intersectado con los espíritus de época. Por ejemplo, durante la represión estatal de los 70, puede pensarse en la configuración de toda una erótica de la violencia.

El potencial erótico de la censura en la actualidad

La censura refuerza el poderoso tabú sobre la puesta en discurso o la puesta en escena de las actividades eróticas; un problema que involucra tanto una teoría de la imagen como una teoría de la comunicación.

Aunque la idea de un público fácilmente manipulable fue ampliamente revisada y rebatida en el campo de los estudios de comunicación, en la actualidad buena parte de la sociedad continúa considerando que los medios son capaces de influir de manera determinante en las conductas sociales. Bajo este presupuesto se sigue justificando la censura, que no deja de dar preeminencia al poder de los medios de comunicación.

Como hipótesis de la manipulación mediática, parte de un muy difundido sentido común académico apoyado en una cierta lectura del conductismo y de la teoría de los efectos mediáticos masivos. Sin embargo, es preciso remarcar que ni siquiera los investigadores conductistas de los años 30 suponían que había un efecto directo por parte de los medios de comunicación capaz de condicionar a sus receptores en un necesario mismo sentido. Esta simplificación era impensable desde la propia teoría conductista, pues ésta suponía una suerte de mediación para que se diera respuesta a un estímulo (HOMANS, 1990), nunca se trataba de una respuesta automática.

No obstante los desarrollos teóricos en el campo de la comunicación, ya desde la teoría de los efectos limitados de Paul Lazarsfeld de 1944, la convicción sobre el poder manipulador de los medios y los productos de la industria cultural para generar cambios en la conducta no ha menguado y sigue guiando a la censura. La desconfianza frente al poder de los medios de comunicación continúa calando hondo en intelectuales, pedagogos, políticos, sacerdotes, proclives a una postura apocalíptica respecto de ellos. Las críticas se hacen oír tanto en el pensamiento progresista —con todos los matices de la izquierda— como en el conservador que ve a ciertos mensajes como propagadores de la perversión y la deformación de los 'valores'.

El problema de 'la seducción del inocente' (SPIGEL, 1992) —los niños y adolescentes— sigue funcionando como presupuesto para habilitar la censura mediática por parte de un aparato de vigilancia y así proteger las fronteras de la conducta sexual aceptable. Los ímpetus censoradores —a veces ataviados con las banderas del progresismo— han continuado atacando lo que consideran como osadía erótica. Algunas veces asociada a la opresión sexual del género femenino.

Actualmente la fotografía erótica en internet se debate en la delgada línea entre lo permitido y lo censurado para las fotografías del cuerpo

humano compartibles en redes sociales (“Erotismo y pornografía”, 2014). Para las redes está prohibido posar desnudo, parcialmente desnudo, o colocar fotos sexualmente seductoras. La violación de cualquiera de estos acuerdos tiene como resultado la cancelación de la cuenta.

En este punto, la fotógrafa y artista feminista estadounidense Stephanie Sarley y sus cuentas de *Instagram* se presenta como un caso paradigmático. Con fotografías y videos donde aparece su mano manipulando frutas (naranjas, melones, calabazas, bananas) sus cuentas en la red social mencionada han sido suprimidas por el mismo sitio web. Sarley se torna famosa a causa de esta censura y reabre su cuenta en el mismo sitio con nombres distintos. Hoy la siguen más de 188 mil usuarios de la red.

Figura 4: Stephanie Sarley. *Instagram*, 2016.

Otro caso de interés es el de la cineasta, politóloga feminista y pornógrafa Erika Lust, que desata en la actualidad una lucha frente a la censura de *YouTube* frente a sus videos. Lust remarca la hipocresía en la vara que mide lo permitido de lo prohibido: “Stupid, silly, sexist anonymous tits and ass videos are ok for them, a nice short film, made by a filmmaker, about hum-



anattraction and seduction, without nudity, is banned” (LUST 2016). En su propio canal de *YouTube* lanzó ese año un video de denuncia al sitio sobre la hipocresía de sus criterios de censura: contenidos en los que se denigra a la mujer, se le objetifica y su cuerpo se expone como una mercancía sexual campean en dicha plataforma, generan miles o millones de vistas, sin que la plataforma haga nada al respecto, pero algo que intenta mirar de otra manera el erotismo es bloqueado casi de inmediato (“¿Un triunfo para la nueva pornografía? Este es el primer video porno en *YouTube*” 2016).

Pero entonces, el halo del erotismo atraviesa los propios discursos de la censura. Por un lado, ya MICHEL FOUCAULT (2011A) ha demostrado que desde la posición de los censores puede presuponerse un goce, un placer en vigilar, controlar, espiar, denunciar los placeres prohibidos. Por otra parte, la censura y la medida que empujan al discurso sexual a la reticencia y al eufemismo, y conforman aquello que GAYLE RUBIN (1989) denomi-

na como ‘negatividad sexual’, también obligan a potenciar el ejercicio de la capacidad, la inteligencia, la curiosidad o la creatividad erótica para sortear las prohibiciones. Frente a la censura, el erotismo, asentado en la transgresión (BATAILLE, 2010), posee un campo de cultivo que hace uso del ingenio para legitimar el placer.

Al convertirse el erotismo en objeto de preocupación, análisis, vigilancia y control, la censura intensifica el deseo por el mismo, atizando su potencial erótico. El esfuerzo por silenciarlo acucia el fuego de su transgresión, su resistencia, su escándalo. Tanto Lust como Sarley se han beneficiado por la censura de sus producciones comunicacionales.

El propio juego de la transgresión hace que los placeres perseguidos, culpables, sean a la vez hostigados e instigados o deseados. Así, como sostiene BRUCKNER (2011): “El peor servicio que se puede hacer a un libro ultrajante es autorizarlo. ¿Cuántos autores sueñan con ser prohibidos para beneficiarse de la aureola de lo maldito?” (163).

La relación entre la transgresión y la prohibición erótica es a la vez problemática y productiva. A modo de ejemplo, vale el juego censurador que se aplica a las imágenes de *beach volley femenino*. En el partido entre Alemania y Egipto en los Juegos Olímpicos de 2016, los cuerpos de las jugadoras alemanas fueron pixelados por la agencia de noticias iraní *Tans Sim News*. Sin embargo, el ocultamiento de ciertas partes del cuerpo como prohibidas, hacen a éstos aún más deseables. Lo mismo sucede cuando se aplica una franja negra en las partes consideradas eróticas de los cuerpos femeninos.



Figura 5: *Beach volley censurado.*

Si la erótica tiene que ver, como sostiene FOUCAULT (2006), con un arte: la ars erotica que supieron cultivar los antiguos griegos, como práctica que involucraba al cuerpo y al goce, y donde el placer era considerado como un fin en sí mismo y recogido como

experiencia⁷, puede pensarse que algo relativo al arte de la erótica pervive en la creatividad discursiva con la que se producen algunas piezas comunicacionales.

A diferencia de los miles de videos de reggaetón donde, como advierte Lust, aparecen sin cesar colas y pechos femeninos a modo de objetos decorativos, el arte de la erótica parece pervivir en el marco de las mediatizaciones actuales en la creatividad en torno a la sugestión erótica. A modo de ejemplo, el videoclip “*You & me*”, de la banda musical *Disclosure*, un dúo británico de música electrónica orientado al género deep house y garage house, que aparece —y es permitida su circulación— en *YouTube* muestra a una pareja besándose por varios minutos. Sólo se ven sus rostros y hombros. El cuadro se corta justo antes del pecho pero contiene una gran carga erótica, acuciada por los guiños musicales. Al respecto, puede pensarse que esta es generalmente la parte del cuerpo que mayormente se ve del otro en una relación sexual, erótica: rostro, hombros, hasta el pecho.



Figura 6: *You & me*, *Disclosure*, 2014.

En esta línea de la sugestión erótica —permitida por *YouTube*— puede ubicarse al corto “Do you Find my Feet Suckable”, de Erika Lust (2016), que ha buscado sortear la censura al no mostrar explícitamente el sexo

de los personajes. Sin embargo, la narrativa está plagada de erotismo, de imágenes de deseo que buscan interpelar el placer del espectador: “Erika Lust, una de las artífices más creativas del nuevo porno, logra que *YouTube* albergue una de sus películas sin que esto vaya en contra de sus restricciones de contenido” (“¿Un triunfo para la nueva pornografía? Este es el primer video porno en *YouTube*” 2016); “Como se ve, la situación retrata el coqueteo entre dos jóvenes en una biblioteca, ese juego de miradas que eventualmente evoluciona hacia otros acercamientos y que algo tiene de fórmula química: el delicado balance de la seducción, el deseo y la realidad del cuerpo y el placer. Con un giro final inteligente y quizá, sobre todo, francamente humano” (OP. CIT.).

7 Sin embargo, hay que decir que JUDITH BUTLER (2010) encuentra un punto de ambigüedad en la mirada foucaultiana que parece retomar la idea de una multiplicidad libidinal prediscursiva. El autor pareciera contradecir su planteo con una suerte de mirada romántica hacia el mundo de placeres.



Figura 7: “Do you Find my Feet Suckable (non-explicit), Erika Lust (2016)

La prensa destacó “...la creatividad empleada para colarse a una plataforma masiva como YouTube sin violar sus restricciones de contenido” (OP. CIT.). Pero finalmente, ese mismo año, el video dejó de estar

disponible “porque infringía la política de YouTube sobre desnudos y contenido sexual” (OP. CIT.). Hoy el cortometraje puede verse en la plataforma Vimeo, cuya política de publicación no censura las producciones de la cineasta.

A modo de conclusión

Mientras la permisividad erótica se fue franqueando cada vez más, el dominio de la vida erótica continúa siendo públicamente renegociado. En la actualidad revistas femeninas como *Cosmopolitan* asocian al sexo a una idea de mayor libertad individual y autoconocimiento de las mujeres. Pero entonces, se ha ganado en permisividad sexual tanto como en reificación de la actividad —cuando esta puede comprenderse no como un fin en sí mismo sino como un medio para perder las calorías que se incorporan con una hamburguesa.

Desde los 60, con la modernización cultural en los medios de comunicación, la valoración y exploración de la vida sexual se fue promoviendo cada vez más. En este sentido, MICHEL ONFRAY (2010) ha sostenido que la década marcó un hito en la transformación del eros en un ‘eros liviano’, lúdico, creador, que goza del presente y la experimentación. ANTHONY GIDDENS (2008) ha catalogado los cambios de aquellos años como parte de una tendencia hacia una ‘sexualidad plástica’, descentrada, liberada de las necesidades de la reproducción. En la actualidad, los discursos de la información sexual en revistas femeninas afirman la importancia del placer femenino como derecho pero a la vez como mandato.

En el marco de una nueva moral del embellecimiento, de mostración del cuerpo, de relaciones amorosas livianas, se da un auge de la literatura erótica femenina —como la trilogía bestseller “50 sombras de Grey” de E. L. James—. Un eros liviano, móvil, cambiante, nómada, activo, en desplazamiento y con iniciativa, opuesto al eros pesado de la tradición, definido por la fijeza, la inmovilidad, el estado sedentario, la

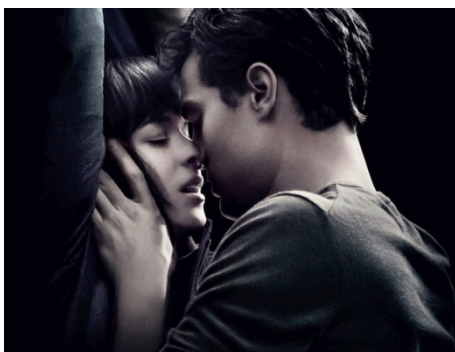
falta de inventiva, la repetición, la costumbre ritualizada y la entropía (ONFRAY 2010) no deja de construir pesados mandatos eróticos para los géneros masculino y femenino.

La antigua ama de casa que ahora debe ataviarse de provocadora, en una época en que el sexo ha pasado a ser crucial para la pareja, se ubica como objeto de deseo y a la vez como sujeto deseante y seductor, ayudada por todo un mercado desarrollado exponencialmente para una “ingeniería erótica añadida a una empresa altamente moral de mejora de uno mismo” (BRUCKNER 2011: 153).

En el marco de este eros liviano, las transgresiones de antaño en torno a los derechos al placer femenino se han vuelto mandatos y la sexualidad ha llegado a convertirse en una actividad recreativa, lejos de su condena como pecado o la búsqueda de corrección de sus anormalidades. Desculpabilizada, la intimidad sexual se ha convertido en un deporte de ostentación o en una banalidad.

Pero además perviven sentidos de una visión puritana de la sexualidad centrada en la hegemonía indiscutida de los varones. Este campo sigue siendo un caldo de cultivo para ficciones eróticas que se sumen en la dimensión violenta del erotismo, en el deseo por la opresión y la subyugación del sexo femenino.

Figura 8: 50 sombras de Grey, E.L. James, 2015.



Mientras los discursos de la pretendida —y comercializada— ‘liberación sexual’ parecen tornar inocente a la transgresión erótica, el erotismo se escabulle en las sombras y continúa su juego frente a lo censurado. Un cierto arte de la imaginación erótica transgrede las normas de la censura empresarial de las plataformas web, diferenciándose de aquellas producciones reificadas de los cuerpos sexuados y el placer erótico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRANCOS, D. (2011) "El erotismo, una conquista feminista muy reciente". Disponible en: www.entremujeres.com/genero/erotismo-conquista-feminista-reciente_0_494950559.html. Consultado: 14/12/2011.
- BARRANCOS, D. (2010) *Mujeres en la Sociedad Argentina*. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana.
- BARTHES, R. (2001 [1977]) *Fragmentos de un discurso amoroso*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BATAILLE, G. (2010 [1957]) *El erotismo*. Buenos Aires: Tusquets.
- BOURDIEU, P. (1999) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BRUCKNER, PASCAL (2011) *La paradoja del amor. Una reflexión actual sobre las pasiones*. Buenos Aires: Tusquets.
- BUTLER, J. (2002) *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2010) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- COSSE, I. (2010) *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DE BEAUVOIR, S. (2007 [1949]) *El segundo sexo*. Buenos Aires: De Bolsillo.
- EIDELMAN, A. (2015) "Moral católica y censura municipal de las revistas eróticas en la ciudad de Buenos Aires durante la década del sesenta", en D'Antonio, D. (comp.) (2015). *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi. Pp- 1-20.
- FELITTI, K. (2012) *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- GILMAN, C. (2003) "Los sesenta / setenta considerados como época", en: *La pluma y el fusil*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 35-56.
- FOUCAULT, M. (1979) *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (2006 [1984]) *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2011A [1976]) *Historia de la sexualidad. I La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GIDDENS, A. (2008) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- HOMANS, G. (1990) "El conductismo y después del conductismo", en Giddens, A. (comp.), *La teoría social hoy*. México: Alianza. Pp. 81-111.
- LAZARSFELD, P. (1962 [1944]) *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Ediciones 3.
- LAZARSFELD, P. (1964) "Los medios de difusión y las masas", en Horowitz, I. (comp.), *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Vol. II. Buenos Aires: Eudeba.
- KRISTEVA, J. (1987) *Historias de amor*. Méjico: Siglo XXI.
- LORETI, D.; LOZANO, L. (2014) *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MARCUSE, H. (1993 [1954]) *El hombre unidimensional*. Buenos Aires: Planeta.
- MARCUSE, H. (2010 [1953]) *Eros y civilización*, Barcelona: Planeta.
- MARZANO, M. (2006) *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Buenos Aires: Manantial.
- MUCHEMBLED, R. (2008) *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ONFRAY, M. (2010) *La fuerza de existir. Manifiesto hedonista*. Barcelona: Anagrama.
- PRECIADO, B. (2010) *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en 'Playboy' durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- RUBIN, G. (1989) "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- SPIGEL, L. (1992) *Making room for TV. Television and Family Ideal in Postwar America*. Chicago and London: University of Chicago Press.

RECURSOS WEB

- “¿Un triunfo para la nueva pornografía? Este es el primer video porno en youtube (sfw)”, Pijamasurf - 05/25/2016. Disponible en: pijamasurf.com/2016/05/un-triunfo-para-la-nueva-pornografia-este-es-el-primer-video-porno-en-youtube-sfw/ Consultado: 01/08/2016.
- “A esta mujer le cerraron el Instagram 3 veces, pero no por la razón que creés” en Diario La Nación, disponible en: www.lanacion.com.ar/1902142-a-esta-mujer-le-cerraron-el-instagram-3-veces-pero-no-por-la-razon-que-crees Consultado: 29/07/2016.
- “Censored Beach Volleyball is Even Better To Watch Than Normal Beach Volleyball. Fact”, disponible en: www.smash.com/censored-beach-volleyball-is-even-better-than-normal-beach-volleyball/ Consultado: 29/07/2016.
- “Erotismo y pornografía. La censura en las redes sociales”, (03/10/2014) en Amantes de la fotografía fotofestin; disponible en: fotofestin.com/erotismoypornografialacensuraen-lasredessociales/2/ Consultado: 01/08/2016.
- “Feminist porn and the hypocrisy of online censorship”. Disponible en: https://id.vice.com/en_gb/article/feministpornandthehypocrisyofonlinencensorship Consultado: 01/08/2016
- “Les escltexas de la censura. Cortos de Erika Lust” Le Cool Barcelona (01/07/2016). Disponible en: barcelona.lecool.com/event/escltexasdelacensuraerikalust/ Consultado: 01/08/2016.
- Blow-up oficial trailer: [youtube.com/watch?v=Trj9U75OZOw](https://www.youtube.com/watch?v=Trj9U75OZOw) Consultado: 29/07/2016.
- Disclosure - You & Me feat. Eliza Doolittle, Flume Remix (2014). Disponible en: [youtube.com/watch?v=_zPlr-o-YEQ](https://www.youtube.com/watch?v=_zPlr-o-YEQ) Consultado: 29/07/2016.
- James, E.L. (2015) 50 sombras de Grey. Buenos Aires: Grijalbo.
- “La fruta censurada de Stephanie Sarley”, El Estilo (26/07/2016). Disponible en: www.elespanol.com/estilo/20160726/142986054_0.html . Consultado: 07/10/2016.
- Lust, Erika (2016) “Do you Find my Feet Suckable (non-explicit) Directed by Erika Lust. Disponible en : vimeo.com/168175436 Consultado: 01/08/2016.
- Lust, Erika, “Boobs, Tits and Ass on Youtube, but not me?” (27/05/2016). Disponible en: [youtube.com/watch?time_continue=1&v=XC0upMvl_L0](https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=XC0upMvl_L0) Consultado: 01/08/2016.
- “Pixelaron la foto de una jugadora de beach vóley para que no se la vea en bikini” (09/08/2016). La Nueva. Bahía Blanca. Disponible en: www.lanueva.com/juegos-olimpicos-rio-2016/874851/pixelaron-la-foto-de-una-jugadora-de-beach-voley-para-que-no-se-la-vea-en-bikini.html Consultado: 12/12/2016.
- Sex-workout (20/05/2016), en Cosmopolitan Argentina. Disponible: www.cosmo.com.ar/2016/03/sexworkoutmasplacermenoskilos/ Consultado: 01/08/2016.
- Stephanie Sarley. Disponible en: [youtube.com/watch?v=kyFPPHtdgew](https://www.youtube.com/watch?v=kyFPPHtdgew) Consultado: 29/07/2016.
- Stephanie Sarley, fotos y videos en Instagram. Disponible: www.instagram.com/stephanie_sarley/?hl=es Consultado:07/10/2016.
- “¿Un triunfo para la nueva pornografía? Este es el primer video porno en YouTube”, (25/05/2016), Pijamasurf. Consultado: 07/10/2016.